

## **CONVOCATORIA DE CONTRATO DE PROFESIONALES DE LA SALUD (D.L N° 1153) DE IIEE DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 06 – 2023**

### **RVM N° 287-2019-MINEDU**

Se hace de conocimiento a los **DIRECTORES de las II.EE de la UGEL 06** que cuenten con **PLAZA VACANTE de PROFESIONALES DE LA SALUD (D.L N° 1153)** para el año lectivo 2023 y al público en general, que **DEBEN INICIAR SU PROCESO DE CONVOCATORIA A LA BREVEDAD**, teniendo en cuenta los **LINEAMIENTOS**, el **CRONOGRAMA** establecido y **PLAZAS**, adjuntos al presente.

Asimismo, se les **RECUERDA** a los **DIRECTORES de I.E.** que, una vez finalizado el proceso, tendrán que **REMITIR al Área de Recursos Humanos** los siguientes documentos, en UN solo archivo PDF por MESA DE PARTES VIRTUAL o FISICO de UGEL06 (<http://177.91.251.196/mesadepartes/>) (Horario de atención : 08:00 - 16:30):

➤ **Oficio de Propuesta de contrato adjuntado los siguientes documentos:**

- Informe Final del proceso (**Incluir todos los antecedentes**).
- Ficha de evaluación del ganador debidamente firmado por todos los miembros del comité.
- DNIs de los miembros del comité.
- Expediente del ganador.

**NOTA: En el oficio de la propuesta deberán de consignar los siguientes datos:**

**Datos personales del ganador:**

Apellidos y nombres:  
Doc. Identidad (DNI/Carnet de Extranjería):  
Régimen Pensionario:

**Datos laborales:**

Institución Educativa:  
Código de plaza:  
Cargo:  
Motivo de la vacante:

**Datos del contrato:**

Vigencia de contrato:  
Jornada laboral:

La Molina, 28 de noviembre del 2022

Área de Recursos Humanos-Equipo de Administración de Personal

**CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES DE LA SALUD, EN LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DE LAS DIRECCIONES REGIONALES DE EDUCACIÓN, UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL, INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 06 AÑO LECTIVO 2023**  
**(RESOLUCION VICEMINISTERIAL N° 287-2019-MINEDU)**

| <u>ACTIVIDAD</u>  | <u>RESPONSABLE</u>  | <u>FECHAS</u>                       |
|---|---|-------------------------------------|
| Conformación del comité y Publicación de plazas a ser consideradas en el proceso de contratación. | UGEL 06/IIEE  | 29/11/2022, 30/11/2022 y 01/12/2022 |
| Presentación de expedientes de los postulantes.   | Postulante a las IIEE   | 05/12/2022 y 06/12/2022             |
| Evaluación de expedientes.  | Comité de contratación de IIEE  | 09/12/2022 y 12/12/2022             |
| Publicación preliminar de cuadro de méritos.  | Comité de contratación de IIEE  | 13/12/2022                          |
| Presentación de reclamos.   | Postulantes al comité de IIEE   | 14/12/2022                          |
| Absolución de reclamos y Publicación final de cuadro de méritos.                                  | Comité de contratación de IIEE  | 15/12/2022                          |
| Adjudicación de plazas.   | Comité de contratación de IIEE  | 16/12/2022                          |
| Emisión del informe final de proceso de contratación (Propuesta del ganador).                     | Comité de contratación de IIEE a la UGEL 06 (Mesa de partes virtual o físico) | 19/12/2022                          |
| Emisión de acto resolutivo.   | UGEL 06-RRHH  | 20/12/2022 al 23/12/2022            |

La Molina, 28 de noviembre del 2022

Área de Recursos Humanos-Equipo de Administración de Personal

## **LINEAMIENTOS PARA LA CONVOCATORIA**

Mediante la RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 287-2019-MINEDU, se aprueba la Norma Técnica denominada "Norma que regula el proceso de contratación de personal administrativo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, en las sedes administrativas de las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos".

El numeral 5.4.1 señala: "La presente Norma Técnica aplica para la contratación de profesionales de la salud sujetos a la carrera especial normada por la Ley N° 23536 y su reglamento por el Decreto Supremo N° 0019-83-PCM, que establece normas generales que regulan el trabajo y la carrera de los profesionales de la salud que presentan servicios asistenciales, en lo que no se oponga a lo establecido en dichas normas, y a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1153, que regula la política integral de compensaciones y entregas económicas del personal de la salud al servicio del Estado. Los puntajes para los **criterios de evaluación de dichos profesionales** se encuentran señalados en el **ANEXO 6-D**, de la presente Norma Técnica".

De modo que, las **INSTITUCIONES EDUCATIVAS** que tengan plaza vacante de **PROFESIONALES DE LA SALUD**, deben:

1. **CONFORMAR su COMITÉ DE CONTRATACIÓN** según lo establece el numeral 5.2.1.5. literal f) y remitirlo a ARH-UGEL 06 por mesa de partes virtual o físico para su aprobación mediante Resolución – **FECHA MÁXIMA EL 01/12/2022**.
2. Los postulantes que reúnan los requisitos, presentan su expediente de postulación **ante el Comité de Contratación de la I.E. (Numeral 5.2.1.7. de la R.V.M. N°287-2019-MINEDU)**, siendo lo siguiente:
  - ✓ Solicitud dirigida al Comité de Contratación de la I.E, precisando el cargo al que postula.
  - ✓ Declaración Jurada, según formato establecido-ANEXO 5.
  - ✓ Hoja de vida documentada, adjuntando la documentación requerida para la evaluación de los criterios establecidos. La experiencia laboral en el sector público y privado se sustenta con la presentación en copia simple de los sgtes documentos:
    - El contrato con sus respectivas adendas.
    - Constancia de prestación de servicios y/o certificados de trabajo.
    - Boletas de pago.
  - ✓ Certificado de Discapacidad otorgado por médicos certificados registrados.
  - ✓ Documento oficial, emitido por las autoridades competentes, que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas o Deportista Calificado de Alto Nivel, en caso corresponda

La Molina, 28 de noviembre del 2022

Área de Recursos Humanos-Equipo de Administración de Personal

|  |        |  |
|--|--------|--|
|  <b>PERÚ</b><br>Ministerio de Educación | Código | Denominación del documento normativo   |
|  |        | "Norma que regula el proceso de contratación de personal administrativo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, en las sedes administrativas de las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos" |

## ANEXO 5 287-2019-MINEDU

### DECLARACIÓN JURADA PARA CONTRATACIÓN

Yo,....., de Nacionalidad .....  
 ....., identificado(a) con Documento Nacional de Identidad (DNI) N°....., o Carné de Extranjería (C.E) N°....., y domicilio actual en.....

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

- Tener buena conducta.
- Gozar de buena salud física y mental que permita ejercer el cargo al que postulo.
- No tener antecedentes penales, policiales ni judiciales.
- No haber sido sancionado administrativamente con destitución en los últimos cinco (05) años a la fecha.
- No haber sido condenado por la comisión de los delitos contra la libertad sexual, delitos de terrorismo, colaboración con el terrorismo, afiliación a organización terrorista, instigación, reclutamiento ilícito de personas, apología del terrorismo, tráfico ilícito de drogas.
- No tener la condición de procesado o investigado por los delitos de terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas.
- No estar cumpliendo sanción disciplinaria de suspensión.
- No estar cumpliendo condena condicional por delito doloso o haber sido suspendido e inhabilitado judicialmente.
- No tener relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia, con algún miembro del Comité de Contratación o con cualquier funcionario, directivo, servidor público y/o personal de confianza de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada que tenga injerencia directa o indirecta en el proceso de selección de personal.
- La veracidad de la información y de la documentación que adjunto.

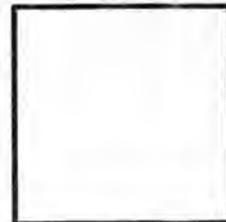
Sistema Pensionario:

AFP ( ) ..... SNP ( ) .....  
 CUSPP.....

Dado en la ciudad de..... a los..... días del mes de..... del.....

.....  
 (Firma)

Nombre:  
 DNI :  
 C.E:



Huella digital  
 (índice derecho)





ANEXO

DECLARACION JURADA SOBRE RÉGIMEN PENSIONARIO

Yo,....., identificado con DNI N°....., con dirección domiciliaria en....., en el Distrito..... Provincia y Departamento de Lima; en pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos y en amparo del Artículo 42 del Texto Único Ordenado de la Ley N°27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General,

DECLARO BAJO JURAMENTO LA VERACIDAD:

Que, estoy afiliado (a) dentro del Régimen Pensionario siguiente:

- ( ) Sistema Nacional de Pensiones – Decreto Ley N°19990
( ) Sistema Privado de Pensiones: AFP.....
con CUSPP .....
fecha de filiación ...../...../.....

Dado en la ciudad de ..... a los ... días del mes de.....del 2022.

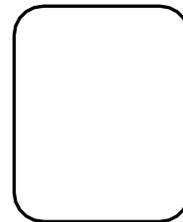
.....

Firma

Nombre : .....

D.N.I. N° : .....

C.E: .....



Huella Digital (Índice derecho)



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional de Educación de  
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
local N° 06

"Año de Fortalecimiento de Soberanía Nacional"

**ANEXO**  
**AUTORIZACION DE NOTIFICACION**

Yo, \_\_\_\_\_ identificado con DNI:  
\_\_\_\_\_  
o Carnet de Extranjería N°. \_\_\_\_\_, con  
domicilio actual en: \_\_\_\_\_, con número de  
teléfono de contacto: \_\_\_\_\_. En este contexto de Estado de Emergencia  
Sanitaria, declaro conocer y autorizo al Equipo de Trámite Documentario y Archivo del Área de  
Administración de la UGEL 04 – COMAS, que me notifique electrónicamente a través del siguiente correo  
electrónico: \_\_\_\_\_.

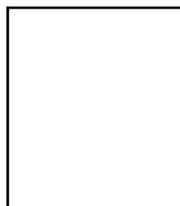
Firmo la presente declaración jurada de conformidad con lo establecido en el artículo 20° inciso 4 del Texto  
Único Ordenado de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto  
Supremo N° 004-2019-JUS, y en la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido  
artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 33° del Texto Único Ordenado la veracidad de  
la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de \_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 2022.

Suscribo la presente autorización en señal de conformidad.

\_\_\_\_\_

Firma



Huella

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:**

- La notificación mediante correo electrónico se realizará en día y hora hábil. Si se realizara en día inhábil, se entiende efectuada en el día hábil siguiente.
- El acto administrativo a notificar estará contenido en un archivo adjunto y se enviará a través del correo institucional de la Entidad.
- En todo lo no previsto de manera expresa en el presente, se aplican supletoriamente las disposiciones contenidas en el TUO de la Ley N° 27444.